

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2021-6071 *Anuncio de subasta para la adjudicación de 8 permisos de rececho venado (machos no medallables) en los Montes de Utilidad Pública, 216 y 217. Expediente 2021/213.*

El próximo día 21 de julio de 2021, a partir de las 12:00 horas, tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso la subasta para la adjudicación de los permisos que se relacionan:

- 8 permisos de rececho venado (machos no medallables).

Dentro del término municipal, MUP nº 216 y 217, y por el procedimiento de pujas a la llana, admitiéndose también ofertas en sobre cerrado, que deberán contener fotocopia del NIF del oferente y cheque expedido a favor de este Ayuntamiento por el importe ofertado, señalando el número de permisos por los que se hace la oferta.

El pliego de condiciones por el que se regirá la subasta, aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 28 de junio de 2021, se encuentra a disposición de cuantos interesados lo soliciten en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 29 de junio de 2021.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2021/6071